



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 39188/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 39188/2017;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la **Dra. María Cecilia Marengo**; DNI 17.319.736, CUIT N° 27-17319736-0, quien prestará servicios los días 18 al 22 de Noviembre y 25 al 29 de Noviembre de 2019 por su desempeño en los talleres de seguimiento y evaluación de Proyectos de Investigación doctoral del Doctorado en Arquitectura, con una carga de 40 horas, por la suma total de \$ 34.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Eduardo Venturini como así también del el Informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado a la Fuente 12 - Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios ,docente nacional de posgrado sin relación de empleo público con la **Dra. María Cecilia Marengo**, para el Doctorado en Arquitectura por la suma de Pesos \$34.000 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a Fuente 12 - Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.